

059

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 24 de marzo de 2016.

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el proyecto de As. Técnica: "**AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASTRO**" postulado a financiamiento a través del Programa de Acciones Concurrentes (PMB- AACC) SUBDERE; la ficha del Proyecto de fechas 16.2.2015; el ORD. N° E36808/2015 y Resoluciones Exenta N° 17751/2015, del 29.12.2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que consignan aprobación y asignación financiera para Asesoría Técnica; el ORD N° 79 del 19.1.2016 que solicita modificaciones que indica; el ORD del MIN . INT. N° 112 del 20.1.2016 que responde y acoge solicitud de modificaciones; la cuenta municipal N° 31.02.002.019 y los Contratos de fecha 24.3.2016; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE; los Contratos de fecha 24 de marzo de 2016, para la ejecución de la As. Técnica "**AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASTRO**" de los señores Técnicos Eléctricos **LEONARDO FABIO REMOLCOY GÓMEZ**, RUT N° 18.527.428-4, y **JORGE HUMBERTO ALVAREZ VEJAR**, RUT N° 18.950.841-7, ambos, por un monto mensual de: \$ 555.555.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos) con Impuestos Incluidos, por un periodo de 5 meses contados desde fecha 1 de abril de 2016, conforme se confirma con la debida, Acta de Entrega de Asesoría y Estudios.

DESIGNASE, como Comisión Técnica de Inspección de Asesoría (CTI) encargada de la Inspección Técnica de la Asesoría a los profesionales de la Secretaría Técnica de Planificación Municipal (SECPLAN) sr. Eugenio Rivera Rojas, y Dirección de Obras Municipales (DOM) sr. Cristian Delgado Rivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

[Signature]
SECRETARIO

DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.